

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2016.-**

1. Acta de la Sesión anterior. **Sin consideraciones.-**

**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

2. Proyecto de Ordenanza N° 065/16, mediante el cual se solicita a la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe, se asigne a esta administración, el importe de pesos tres millones quinientos mil (\$ 3.500.000), provenientes de los fondos que por Ley N° 12.385 le corresponde, para ser afectados como gastos corrientes en el marco de la Ley N° 13.544. **Pasa a estudio de Comisión, y se decide que por Secretaría se coordine una reunión con el Secretario de Hacienda del Departamento Ejecutivo Municipal.-**
3. Nota de Expediente N° 9235/16, en respuesta a la Nota N° 129/16, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se remitió para su tratamiento la misiva presentada por el Presidente del Casilda Motor Club, en la que solicitaban autorización para realizar un show de fuegos artificiales durante la largada simbólica del Rally de Casilda, el próximo Viernes 07 de Octubre. Al respecto, se informa que tras mantener reunión con el representante de dicha institución, se determinó que no van a utilizar elementos pirotécnicos. **Se toma conocimiento.-**

**DE PARTICULARES E INSTITUCIONES**

4. Del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial, 18° Nominación, Rosario, solicitando información acerca de si este Cuerpo ha tomado conocimiento de la existencia de quejas de los usuarios, en relación al servicio de transporte público de pasajeros prestado por la empresa MONTICAS S.A. En su caso, qué medidas se han adoptado, consignando las referencias que permitan identificar el trámite, y el estado actual del mismo. **Se toma conocimiento, y se decide que por Secretaría se remita la información solicitada.-**
5. De la Asociación Civil con Personería Jurídica Músicos Unidos Casildenses, solicitando se declare de Interés Municipal el evento "Urdimbre Sonora", en el cual participarán la pianista Cecilia Mercado, la antropóloga y poeta Ma. Graciela Galván y el guitarrista Bruno Theilig, en el que se entrelazarán los sonidos de la poesía y de la música. El mismo tendrá lugar en la sala de lectura de la Biblioteca Popular "Carlos Casado", el próximo Domingo 23 de Octubre, a las 19:30 hs., contando con entrada libre y gratuita.

**Tratado sobre tablas, resulta aprobada por unanimidad la Declaración de Interés Municipal del evento.-**

6. Del Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, solicitando se lo autorice a hacer uso de una licencia temporal, por motivos personales, conforme lo establece el Reglamento Interno de este Concejo Municipal. **Pasa a estudio de Comisión.-**

**DEL CONCEJO EN COMISIÓN**

7. Proyecto de Declaración del Concejo en Comisión, mediante el cual se solicita a las Legislatura Nacional y Provincial, sancionen una Ley tendiente a legalizar, el uso de aceite de cannabis para uso medicinal exclusivamente. **Aprobado por unanimidad.-**

**PROYECTOS DE LAS BANCADAS**

8. Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal de Primero Casilda, Andrés Golosetti, y el Concejal del Frente Renovador, Pedro Sanita, mediante el cual se solicita al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe información de manera mensual, ingresada a dicho ente oficial por hechos delictivos, ya que la misma sería de utilidad para conocimiento de las autoridades locales y de la comunidad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
9. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal de Primero Casilda, Andrés Golosetti, y el Concejal del Frente Renovador, Pedro Sanita, mediante la cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal que solicite un audiencia al Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, a los fines de que informe sobre el envío de las Fuerzas Federales a la ciudad de Casilda, como así también los alcances del despliegue de dichas fuerzas en el territorio provincial y sus consecuencias en nuestra localidad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

**DICTÁMENES DE COMISIÓN**

10. Dictamen N° 3537/16, de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se aprueba el Estatuto del Consorcio Regional GIRSU Intercuencas, elaborado según Acta Acuerdo suscripta en la localidad de Casilda, en el mes de Mayo de 2016. **Aprobado por unanimidad.-**
11. Dictamen N° 3538/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a aceptar la donación de una porción de inmueble de particulares, con destino a uso público. **Aprobado por unanimidad.-**

## **FUERA DEL ORDEN**

12. Por Secretaría del Concejo Municipal se da lectura a dos notas ingresadas fuera del horario establecido para formar parte del Orden del Día, pero que por su relevancia se decidió incluirlas fuera del mismo:

- De la Cámara de Supermercados y Autoservicios de Rosario, solicitando que, en el marco de la Ley Provincial N° 12.069, se informe a la autoridad de aplicación de dicha norma, la cantidad de metros cuadrados habilitados en la localidad de Casilda para el establecimiento de comercios dedicados a la venta de productos de consumo masivo, como así también la cantidad de habitantes, a fin de poder realizar una exacta aplicación de las normas vigentes. **Se decide enviar una copia de la misiva al DEM para que realice el relevamiento correspondiente.-**
- Del Museo y Archivo Histórico Municipal y la Asociación Civil Amigos del Museo y Archivo Histórico Municipal, informando la proximidad de los eventos “Salón de Fotografía” y “Salón de Artistas Plásticos”, en el marco del “XXII Salón de Artistas Casildenses y la Región 2016”, los cuales contarán con premios económicos dirigidos a fomentar la participación de los distintos artistas de la ciudad y la región. Por tal motivo, solicitan se les asigne una partida para solventar dichos estímulos y demás gastos de organización. **Pasa a estudio de Comisión.-**

13. En uso de la palabra, el Concejel Pablo Zanetti recuerda que el Viernes 07 del corriente, a las 11 hs., se encuentra programada una reunión con el Secretario de Planeamiento Urbano, Vivienda y Producción, para tratar la temática relacionado a loteos con fines de urbanización, “...como recomendación a los interesados en comprar lotes en agentes de loteos de urbanizaciones de la ciudad de Casilda, sea cual sea la urbanización, previamente se asesoren, no sólo por su abogado o por su inmobiliaria, sino que lo hagan llegándose al municipio y conociendo acerca de en qué estado está el loteo, cuál es el avance en la aprobación del mismo y en el desarrollo de las obras...” expresó el Concejel Zanetti.

En relación al tema, el Concejel Pedro Sanitá mociona que se le envíe Nota a todas las inmobiliarias de la ciudad para su conocimiento.-

14. En uso de la palabra, el Concejel Andrés Golosetti, pone a consideración de sus pares los siguientes temas:

- El envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando informe si ha realizado una guía para el inquilino, en el marco de la puesta en marcha de la Ordenanza N° 2408, sancionada el 10 de Abril del año 2014, mediante la cual se crea la Oficina Municipal del Inquilino orientada a brindar mayor protección a los mismos. En tal caso, se requiere una copia de la misma.-
  - Mociona el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, reiterando el requerimiento realizado a través de la Minuta de Comunicación N° 1342/16, sancionado el 25 de Agosto del corriente año, en la cual se solicitó información acerca del estado en que se encuentra la Licitación Pública ordenada según Decreto N° 085/16, para la compra de una Barredora Aspiradora Nueva con Carga Útil - 8 Toneladas.-
15. En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, pone a consideración de sus pares los siguientes temas:
- El envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando se informe acerca de cuál es la periodicidad con que se realizan los controles para el mantenimiento de los artefactos de iluminación en la vía pública, debido a que puede observarse el mal estado de muchos de ellos, en los distintos sectores de la ciudad.-
  - Mociona el envío de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, a fin de solicitar una reunión para tratar la puesta en marcha de la Ordenanza N° 2435, sancionada el 15 de Mayo del año 2014, mediante la cual se estableció la implementación de un servicio de Transporte Público de Pasajeros en el ámbito de la ciudad de Casilda.-
  - Por Nota, solicita a la Secretaría de este Concejo Municipal, copia de los planos del recorrido proyectado para el servicio de Transporte Público de Pasajeros, establecido por Ordenanza N° 2435/14, los cuales obran en el Órgano Legislativo.-
16. En uso de la palabra, el Concejala Mauricio Plancich, mociona la sanción de una Declaración, solicitando a las autoridades del PAMI Nación, que arbitren los medios necesarios para saldar la deuda que mantiene con la Residencia "Avelino Lóttici", en cuanto a los fondos que se destinan a la compra de alimentos para los residentes de la Institución, "*...volver a insistir con la Declaración sancionada en Sesiones pasada, saldaron la deuda del mes de Mayo pero ahora están adeudando el mes de Septiembre...*", detalló el Concejala Plancich.-